

DISPONE CIERRE PARA ATENCIÓN DE PÚBLICO DESDE EL DÍA 7 DE ABRIL DEL 2026, DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE CONCEPCIÓN, DEPENDIENTE DEL SERPAT BIOBÍO, CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN ID 1335445-1-LR26.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 386

Concepción, 07 de abril de 2026.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en el D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, La programación de trabajos extraordinarios de los funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; lo dispuesto en los Artículos 66 al 70 del D.F.L. N° 29/2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; en el D.F.L. N° 1046/1977, de Hacienda; en la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, Art. 52 Ley 19.880 del 29.05.2003, Res. Ex. N° 1220 del 02 de agosto de 2019 Constituye Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la Res. Ex. N°1428 del 27.09.2023 Deroga Res Ex. N°71 del 2021 y Delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan, La Resolución Exenta N° 0679, de 2 de mayo de 2024, que complementa resolución exenta N° 1428, de 2023, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la Res. Ex. RA 122512/4323, del 22 de noviembre de 2023 que nombra a Alejandro Astete Gutiérrez como Director Regional SERPAT Biobío.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se encuentra en proceso de licitación pública el llamado a ejecutar las obras de conservación del Museo de Historia Natural, bajo el ID 1335445-1-LR26, con fecha de adjudicación para el día 16.04.2026.
- 2.- Que, el Director del Museo de Historia Natural de Concepción, mediante correo electrónico de fecha de hoy requiere disponer el cierre de atención de público, como parte de la planificación acordada con la Dirección Regional del SERPAT DR Biobío, con el objetivo de preparar las instalaciones para el comienzo de las obras, que se proyectan a principios de mayo de 2026.
- 3.- Que, en consideración a lo anterior, se determinó el cierre temporal del Museo de Historia Natural de Concepción para la atención de público, mientras se desarrollen las obras de conservación y hasta su total ejecución.

RESUELVO:

1° DISPÓNGASE el cierre temporal para atención de público del MHNC desde el día 7 de abril de 2026, y mientras se encuentre en ejecución las obras de Conservación hasta la recepción final de los trabajos y hasta que el ITO de la misma certifique que se encuentra en condiciones de ser explotada y recibir al público.

2° DISPÓNGASE, las medidas necesarias para la publicidad ciudadana.

Anótese y Comuníquese
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL



ALEJANDRO ASTETE GUTIÉRREZ
DIRECTOR REGIONAL SERPAT BIOBÍO
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL